

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PLAN VITAL VITALPLAN S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

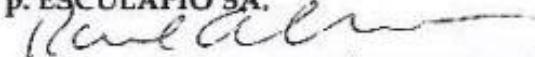
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en el local ubicado en las calles Noguchi, número dos mil setecientos dos y Azuay, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLAN VITAL VITALPLAN S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: La Compañía **ESCALAPIO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Raúl Alcivar González, propietario de cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; la señorita **CARMEN PONCE MERCHAN**, Apoderada del señor Gabriel Alejandro Alcivar González, propietario de siete acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; el señor **RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ**, Apoderado del señor Eduardo Andrés Alcivar González, propietario de seis coma cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; y, el señor **RAÚL FRANCISCO ALCIVAR GONZÁLEZ**, propietario de seis coma cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una. Se propone en esta Junta que se nombre la señorita Carmen Ponce Merchán, como Presidenta Ad-hoc de la Junta por lo cual queda aprobado en junta, así mismo se propone en esta junta a la señorita Sofía Ormaza García, como secretaria de la Junta, por lo cual quedara aprobado en Junta. Dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de Resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 16/3*
- 1.- Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
 - 2.- Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
 - 3.- Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
 - 4.- Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.**
 - 5.- Resolver sobre la Designación del Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015**

Dirige la reunión la Presidenta Ad-hoc de la Junta, la Sra. Carmen Ponce y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Blanca Sofía Ormaza García. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaría de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la presidenta Ad-hoc, y siendo las diez horas treinta minutos, la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal. La Presidenta Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Primer Punto Del Orden Del Día: *Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.* En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se procede a receptar la votación para la aprobación de los mismos, se resuelve que los informes son aprobados por unanimidad. La Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al Segundo Punto Del Orden Del Día: *"Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2014".* Así mismo en vista que los informes han sido entregados con anterioridad, se procede a aprobar los mismos, que arroja, que los accionistas aprueban por unanimidad, los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. La Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaría de la Junta se de lectura al Tercer Punto Del Orden Del Día: *"Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.* La señorita Blanca Sofía Ormaza García como Gerente General y secretaria de esta Junta expresa lo siguiente: "Que la compañía generó Utilidad, la misma que luego del pago del quince por ciento de participación de trabajadores y deduciendo el impuesto a la renta, dejan un neto de Siete mil quinientos treinta y ocho dólares con ochenta y tres centavos, valor que será transferido a la cuenta de Aportes para futuras capitalizaciones, que receptada la votación sobre este tema, queda aprobada por unanimidad de votos, lo expresado por la Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaría de la Junta se de lectura al Cuarto Punto Del Orden Del Día, *"Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015"*, la misma recae sobre la CPA Alba Castillo, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a votación con los accionistas, queda aprobado por unanimidad de votos. La Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaría de la Junta se de lectura al Quinto Punto Del Orden Del Día, *"Resolver sobre la Designación del Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015"*. Se propone que se mantenga a la Firma PÁEZ FLORENCIA quien actualmente es la compañía

Auditora Externa de la compañía PLAN VITAL VITALPLAN S.A., lo cual entra a votación por los accionistas, lo que queda aprobado con unanimidad de voto que la firma PAEZ FLORENCIA siga con la Auditoría Externa de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos, firmada por los asistentes, siendo las once horas f).

p. ESCULAPIO SA.

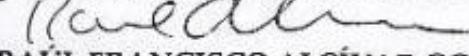
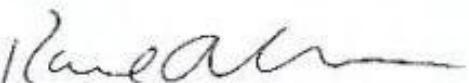


RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

p. GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ


CARMEN PONCE MERCCHÁN
APODERADA
ACCIONISTA

p. EDUARDO ANDRÉS ALCÍVAR GONZÁLEZ


RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
APODERADO
ACCIONISTA
RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
ACCIONISTA
SOFÍA ORMAZA GARCÍA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA
CARMEN PONCE MERCHAN
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA